

PRONUNCIAMIENTO

¡NO MÁS NIÑAS VIOLADAS, NO MÁS IMPUNIDAD!

Dos niñas de la provincia de Andahuaylas han sido asesinadas, luego de haber sufrido violencia sexual, secuestro y desaparición. Una de las niñas retornaba a casa luego de dedicarse a la venta de gelatina en las calles, buscando así aliviar las carencias de una economía familiar afectada por el abandono del Estado, la pobreza y la desigualdad. A toda su familia, les enviamos nuestras profundas condolencias, es inimaginable el dolor que deben estar pasando. Desde nuestro despacho congresal nos comprometemos a ayudarles en la búsqueda de Justicia.

El autor confeso de estos crímenes ha sido detenido, pero no es el único responsable de este abandono impune. ¿Se pudo evitar este horrendo crimen? ¿Cómo es posible que la Policía Nacional del Perú carezca de combustible para poder desplegar acciones eficientes, eficaces y oportunas en estos casos? El gobierno hoy podrá desplazar decenas de policías hacia Andahuaylas, para evitar que el desborde de la indignación cobre la vida del asesino. Pero se equivocan las autoridades si confunden esto solo como un tema policial, pues la indignación denuncia el olvido y evidencia el hartazgo de los andahuaylinos a seguir siendo tratados como ciudadanas de segunda categoría.

Las niñas en pobreza son tantas que las hemos invisibilizado al "normalizar" su presencia en las calles y no en las escuelas, albergues y bajo la mirada protectora de quienes debían garantizar su seguridad, entre ellos el Estado.

Por estos motivos, exigimos al Ministerio Público y al Poder Judicial a ejercer justicia en el más breve plazo y aplicar la máxima pena al criminal; y no más olvido de nuestras niñas por parte del Estado, que tiene el deber de protegerlas.

¡Basta de mirar hacia otro lado, basta de impunidad!

¡Por Justicia y Dignidad, no más impunidad!

Lima, 13 de mayo de 2019

Se agradece el apoyo en su difusión,

DESPACHO DEL CONGRESISTA RICHARD ARCE
Prensa y Comunicaciones

www.facebook.com/richardarcecaceres/
www.twitter.com/RichardArcePeru

